



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 17 SET. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-85213-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de servicio iram y prueba hidráulica de extintores ubicados en la U.N°1 R.G., anexos y otras dependencias de zona norte del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital N° 07 obra intervención del Viceministro de Coordinación de Gabinete dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 11/2.026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple 11/2026, que tramita la adquisición de servicio iram y prueba hidráulica de extintores ubicados en la U.N°1 R.G., anexos y otras dependencias de zona norte Servicio Penitenciario Provincial, dependiente Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 30000, RAF 1783, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 832 /2.026.

D.A.E.F.
C.Y.C.
M.J.A.S.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026
Pieza Administrativa N° 85213 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 17/09/26 Apertura: 22/9/2026 14:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO IRAM Y PRUEBA HIDRÁULICA DE EXTINTORES Z.N. - S.P.P.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	EXTINTOR ABC 5 KG.	4.00		
2	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	EXTINTOR AK X 6 LTS.	1.00		
3	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	EXTINTOR ABC 10 KG.	4.00		
4	Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad			
>>	EXTINTOR B,C CO2 5 KG.	1.00		
5	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	PRUEBA HIDÁULICA EXTINTOR A,K 2.5-10 KG.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO. LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 832 /26Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2026
Pieza Administrativa N° 85213 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 17/09/26 Apertura: 22/9/2026 14:30

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B) LEY 1.015.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO IRAM Y PRUEBA HIDRÁULICA DE EXTINTORES Z.N. - S.P.P.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1783 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARELLI
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	F.P. Servicio Penitenciario Provincial
Forma de Pago:	S/DCTO. 674/11.
Plazo de Entrega:	05 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO. 674/11.
Lugar de Entrega:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 RIO GRANDE T.D.F. (D.I.C.P.)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/09/2026 14:30 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 RIO GRANDE T.D.F. / CCORBALAN@TIERRADELFUEGO.GOB
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITÁN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 RIO GRANDE T.D.F.
Vigencia del Contrato:	S/DCTO.674/11.
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA.
Flete a Cargo:	A CARGO DEL OFERENTE.